

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
TRASLADO DE EXCEPCIONES
Artículo 175 C.P.A.C.A

No	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	CUADERNO	VER ARCHIVO
007	08001333300820210000100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL (LEY 2080)	Sabid José Suárez Barrios	Rama Judicial- Consejo Superior de la Judicatura-Dirección Seccional de Administración Judicial Barranquilla, Representada por el señor Carlos Guzmán Herrera, o quien haga sus veces	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL	CLICK AQUI

TRASLADOS N° 007 DE FECHA 12/01/2024

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 12/01/2024, POR UN (1) DIA A LAS 07:30 DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS 04:00 DE LA TARDE DE HOY 12/01/2024
EMPIEZA EL TRASLADO: 15/01/2024A LAS 07:30 AM
VENCE EL TRASLADO: 17/01/2024A LAS 04:00 PM
GERMÁN GARCÍA

